



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 12 de Julio de 2010.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante la Secretaría General de la Gobernación, el siguiente Pedido de Informes:

**Autores:** Luis Bonardo, Luis Bardeggia.

**Firmantes:** Martín Ignacio Soria, Alberto Tgmoszka, María Ester Bethencourt, Renzo Tamburrini, Carlos Gustavo Peralta y Ademar Rodríguez

1. Remitir copia de los Expedientes que dieron origen a los pagos (Aportes No Reintegrables) por el Fondo Fiduciario Río Negro Servidumbre.
2. Remitir copia de los Planes de Inversión y Gasto, de acuerdo al Inciso D del Art. 6 del Decreto 1314/06 (de creación del Fondo Fiduciario Río Negro Servidumbre), correspondiente a cada uno de los subsidios otorgados a las siguientes Parcelas:
  - 01-1-544769
  - 01-1-585480
  - 01-1-605226
  - 01-4-590890
  - 02-3-753300
3. Informe si existieron inspecciones y monitoreos en el cumplimiento de los proyectos anteriormente citados. En su caso, aportar copias de las Actas de Inspección.

atentamente



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Secretaría General de la Gobernación, a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Ademar RODRIGUEZ, Renzo TAMBURRINI, Carlos Gustavo PERALTA, Martín Ignacio SORIA, Alberto TGMOSZKA y María Ester BETHENCOURT; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

1. Copia de los expedientes que dieron origen a los pagos (aportes no reintegrables) por el Fondo Fiduciario Río Negro Servidumbre.
2. Copia de los Planes de Inversión y Gasto, de acuerdo al inciso d) del artículo 6° del decreto 1314/06 (de creación del Fondo Fiduciario Río Negro Servidumbre), correspondiente a cada uno de los subsidios otorgados a las siguientes parcelas:
  - 01-1-544769
  - 01-1-585480
  - 01-1-605226
  - 01-4-590890
  - 02-3-753300
3. Si existieron inspecciones y monitoreos en el cumplimiento de los proyectos anteriormente citados. En su caso, aportar copias de las Actas de Inspección.

VIEDMA, 28 de julio de 2010.